

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2023

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

Presentación	3
1. ¿Qué hicimos en el 2023?	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación.....	4
1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral	4
A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales.	4
A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipio PDET.....	4
1.1.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos.....	5
1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales	17
1.2.1. Plan Nacional Sectorial.	17
A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales.....	17
A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipio PDET	17
1.2.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos.....	18
1.2.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? 22	
1.2.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?	23
1.3. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz.....	24
1.3.1. Instrumentos normativos.....	24
1.3.2. Decreto 899 de 2017	24
1.3.3. ¿Cómo lo hicimos?	25
1.3.4. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron? 25	
2. Participación ciudadana, control social	26
2.1. Participación Ciudadana.....	26
2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana.....	26
2.2. Control Social.....	28
2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 29	
Canales para la denuncia de irregularidades	31

Presentación

Colpensiones ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
Punto 3. Fin del conflicto

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2023?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Pilar. 1.6 Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa y Beneficios Económicos Periódicos.

A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales.

A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipio PDET.

Tabla 1. Detalle de avance indicadores del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	% Avance
A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	Temático	2017	2031	96
A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	Temático	2017	2026	98,5

Fuente: Colpensiones, corte a 31 de diciembre del 2023

1.1.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos.

Colpensiones llega a la ruralidad utilizando herramientas propias, tercerizadas y por medio de aliados, dada la complejidad que en ocasiones se presenta hacer presencia en el territorio.

Los 5 lineamientos estratégicos han sido definidos no solamente con el fin de orientar las gestiones con los grupos de interés en 2023, sino que da una línea clara de los que se pretende hasta el 2026. Es importante señalar, que los recursos invertidos son los utilizados para la operación normal del programa BEPS.

Ilustración 1. Lineamientos estratégicos 2023-2026



Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano, Colpensiones.

Se propone un cambio en la orientación de la gestión comercial basada en la profundización del relacionamiento con entidades privadas, públicas, gremios y academia a nivel nacional. Esta orientación, permitirá a Colpensiones responder con las prioridades del gobierno nacional, respecto de llegar con ofertas específicas a jóvenes, ruralidad, mujeres y el tejido empresarial del país.

Ilustración 2. Orientación Gestión Comercial



Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano, Colpensiones

Estos cambios estratégicos modificaron los objetivos y segmentos con la población a atender, dentro de la cual se encuentran los ciudadanos de municipios rurales y PDET.

Para Colpensiones es prioritario lograr que las personas no solo se vinculen al programa, sino que logren acumular un capital que les permita acceder a un ingreso en su vejez. Por esta razón, se introdujo un indicador que mide la calidad del ahorro en los vinculados al programa de Beneficios Económicos.

Adicionalmente se produjeron cambios estratégicos dentro de los canales de atención, para permitir que sea Colpensiones quién lidere la oferta integral de protección a la vejez y no terceros como venía ocurriendo.

A continuación, se describen los aliados más representativos con los que se obtuvieron un acercamiento comercial, para apoyar nuestra labor con la población rural:

Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Durante el 2023, se priorizaron 67 municipios donde se realizaron jornadas de educación financiera y cultura del ahorro dirigidas a ciudadanos vinculados a BEPS que aún no han iniciado su ahorro y ciudadanos que cumplen los requisitos para vincularse al programa.

Se focalizaron estas jornadas convocando de manera prioritaria a los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y UNIDOS.

Ministerio de Agricultura

Adelantamos mesa de trabajo con la Dirección de Capacidades Productivas y generación de ingresos, para integrar la planeación de las dos entidades respecto del cierre 2023. En este sentido, definimos que el trabajo conjunto estará encaminado en la articulación alrededor de los nuevos proyectos que realizará el Ministerio para llevar la oferta integral de Colpensiones en los siguientes frentes:

- Educación financiera
- Financiación de proyectos productivos
- Fomento de la asociatividad
- Jornadas institucionales con ciudadanos
- Ser la alternativa para que recibir aportes de fomento al ahorro que maneja el ministerio a través de sus proyectos

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV)

Con la unidad para la atención y reparación a las víctimas durante el año 2023 llegamos a la población rural, partiendo de la oferta en educación financiera con el apoyo de la misión que tiene la entidad (UARIV), para lograr que los beneficiarios de las reparaciones individuales tengan la posibilidad de invertir parte de este valor en su cuenta individual – BEPS. El trabajo ha sido coordinado con el grupo de Inversión Adecuada de Recursos y con la participación de Colpensiones en los subcomités técnicos de indemnización Administrativa.

Con este aliado, se logró definir el plan de trabajo del año 2024 de la siguiente manera:

1. Facilitar la afiliación de ciudadanos a Colpensiones a través de procesos de asesoría y acompañamiento en educación financiera para la vejez (entrada).
2. Motivaremos la activación, incremento y permanencia en el ahorro a través de campañas de fidelización, información y socialización de beneficios (permanencia / etapa de ahorro).
3. Facilitaremos los trámites, herramientas y canales para permitir que los ciudadanos tomen la mejor decisión respecto del ahorro realizado en pensión (RPM) o el programa BEPS (beneficiarios en edad de retiro).

Todo lo anterior tendrá prioridad de aplicación en algunos segmentos de la población como lo son:

- Mujeres
- Jóvenes
- Adulto mayor sin ingreso
- Víctimas del conflicto.

Banco Agrario

Esta entidad trabaja como un aliado estratégico, donde se encarga de apoyar la convocatoria de sus grupos de interés en todo el territorio nacional, estos comparten necesidades comunes con el objetivo del programa BEPS. Se han realizado mesas de trabajo externas con el banco, teniendo como fin desarrollar el producto en conjunto que se propone que es el modelo de canal de recaudo.

Durante el año 2023 trabajó en la articulación del plan de trabajo para el 2024 de la siguiente manera:

- Mesas de trabajo internas, con la Gerencia de Redes e Incentivos para poder dar información del programa BEPS (Caracterización de la población, características del programa, municipios priorizados)
- Mesas de trabajo internas con la Dirección de Mercadeo en la cual se viene adelantando una **estrategia de ruralidad y paz** la cual tendrá como piloto el Banco Agrario. En esta estrategia se viene desarrollando un modelo de investigación, análisis de datos, diseño de estrategia, tácticas, métodos de medición, canales y recursos. Esto con el fin de dar cumplimiento a la requisición del banco para llegar a población rural y microempresarios rurales
- Mesas de trabajo externas con la Dirección de mercadeo y Gerencia de micro finanzas con el fin de desarrollar un modelo de educación financiera conjunta en la ruralidad.
- Mesa de trabajo con la Gerencia de talento humano con el fin de poder promover el acceso a la oferta integral de Colpensiones a la población del banco.

Cooperativas de Caficultores

El programa BEPS sigue siendo una opción de ahorro para las familias caficultoras de Colombia y el año 2023 confirma el interés de estas organizaciones para facilitar el ahorro de sus asociados. A nivel nacional contamos con 11 Cooperativas Cafeteras que apoyan la labor del campo siendo un canal principal de recaudo y fomento de ahorro para el programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, las cuales han facilitado el traslado de ahorro de 11.531 (2015 – 2023) caficultores.

Trabajamos con entidades que agrupan y convocan distintos sectores del campo como lo es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, en regiones específicas para llevar el programa sus grupos de interés. De igual manera, trabajamos con entidades que agrupan los pescadores como el Grupo interinstitucional de protección social para la pesca y la acuicultura – GIPRO.

Cooperación Colombiana Internacional - CCI

En el año 2023 Colpensiones participó en el evento de La Corporación Colombiana Internacional con el “Foro Mujer rural”, donde le permitió a la entidad acercar su oferta institucional a varios prospectos aliados que promueven la articulación entre la sociedad vulnerable a partir de experiencias de responsabilidad social y proyectos sociales.

1.1.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

La implementación de las acciones en el territorio, se basa especialmente en la identificación de la población rural a la que debemos llegar, estimar los recursos que se requieren, tanto propios como de terceros o aliados y la coordinación interna entre los canales, para garantizar que los segmentos definidos reciban la información pertinente de acuerdo con su estado en el programa y ahorro histórico o esperado.

Con esta gestión, llegamos de manera presencial a 438 municipios del país, de los cuales 407 son rurales y 89 PDET (61 cumplían las dos condiciones). En total se llevaron a cabo 1.570 jornadas y talleres de educación financiera cuyo objetivo es el de acompañar y orientar a nuestra población en la toma de la mejor decisión de ahorro para la vejez. Como resultado de estas asesorías, 16.360 ciudadanos se vincularon al programa de beneficios económicos como su alternativa de protección para la vejez.

Tabla 2. Municipios rurales y PDET con gestión de oferta 2023

Regional	Municipios rurales	Municipios PDET	Total Municipios
Antioquia	22	11	28
Caribe norte	4	3	6
Caribe sur	27	16	34
Centro	189	29	195
Eje cafetero	12	0	12
Occidente	50	20	59
Santanderes	66	5	66
Sur	37	5	38
Total general	407	89	438

Fuente: Colpensiones al 31 de diciembre del 2023

La gestión tuvo como resultado la vinculación a BEPS de 14.655 personas en las zonas rurales de 897 municipios en 33 departamentos. De estos vinculados el 60,9% son mujeres (8.921) y 39,1% son hombres (5.734).

Por su parte, se identificó que del total de vinculados rurales BEPS realizados en la vigencia 2023, el 11% son jóvenes (entre 18 y 28 años); el 66,1% están en la etapa de adultez (entre 29 y 59 años) y el 22,9% cuenta con 60 años o más.

En cuanto a la pertenencia étnica, el 5% del total de vinculados rurales de la vigencia 2023 se identifican con alguna pertenencia (673 vinculados BEPS), dentro de las cuales el 55,1% pertenece a las comunidades negras o afrocolombianas (371 personas), el 43,2% es Indígena (291 personas), el 1,2% es Raizal (8 personas), el 0,3% es Gitano Rrom (2 personas) y 1 persona se identifica como Palenquero.

A continuación, se relaciona la información por departamento, sexo y pertenencia étnica:

Tabla 3. Detalle vinculados BEPS en zonas rurales – vigencia 2023

Nombre Departamento	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
AMAZONAS	35	23	58	1
ANTIOQUIA	629	574	1.203	52
ARAUCA	45	33	78	3
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	1		1	0
ATLÁNTICO	13	4	17	0
BOGOTÁ, D. C.	354	241	595	18
BOLÍVAR	163	84	247	9
BOYACÁ	602	264	866	0
CALDAS	353	396	749	7
CAQUETÁ	76	51	127	4
CASANARE	66	46	112	2
CAUCA	792	1.070	1.862	107
CESAR	173	137	310	26
CHOCÓ	161	101	262	125
CUNDINAMARCA	468	252	720	0
CÓRDOBA	235	98	333	25
GUAINÍA	2	4	6	1
GUAVIARE	49	24	73	8
HUILA	1.482	465	1.947	23
LA GUAJIRA	87	30	117	10
MAGDALENA	170	65	235	4
META	144	103	247	10
NARIÑO	722	417	1.139	80
NORTE DE SANTANDER	126	97	223	0
PUTUMAYO	98	57	155	15
QUINDÍO	113	56	169	4
RISARALDA	134	126	260	15
SANTANDER	458	354	812	5
SUCRE	63	61	124	19
TOLIMA	553	229	782	21
VALLE DEL CAUCA	536	261	797	74
VAUPÉS	5	4	9	5

Nombre Departamento	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
VICHADA	13	7	20	0
Total	8.921	5.734	14.655	673

Fuente: Colpensiones al 31 de diciembre del 2023

En cuanto a los resultados en los municipios PDET, específicamente en personas vinculadas en zonas rurales de municipios PDET (A97P) se logró la vinculación de 1.705 ciudadanos al programa BEPS en las zonas rurales de los municipios PDET en 145 de los 170 municipios priorizados para los Programas de Desarrollo con enfoque Territorial. De estos vinculados el 57,8% son mujeres (986) y 42,2% son hombres (719).

Por su parte, se identificó que del total de vinculados BEPS en las zonas rurales de los municipios PDET realizados en la vigencia 2023, el 11,8% son jóvenes (entre 18 y 28 años); el 63,8% están en la etapa de adultez (entre 29 y 59 años) y el 24,4% cuenta con 60 años o más.

En cuanto a la pertenencia étnica, el 14,4% del total de vinculados en las zonas rurales de los municipios PDET de la vigencia 2023 se identifican con alguna pertenencia (245 vinculados BEPS), dentro de las cuales el 65,3% pertenece a las comunidades negras o afrocolombianas (160 personas) y el 34,7% es Indígena (85 personas).

A continuación, se relaciona la información por municipio, sexo y pertenencia étnica:

Tabla 4. Detalle vinculados BEPS en zonas rurales de municipios PDET – vigencia 2023

Municipio	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
ACANDÍ	3		3	1
AGUSTÍN CODAZZI	1	1	2	0
ALBANIA	3	1	4	1
ALGECIRAS	10	17	27	0
AMALFI	3	4	7	0
ANORÍ	5	7	12	0
APARTADÓ	9	10	19	8
ARAUQUITA	4	6	10	1
ARENAL	1		1	0
ARGELIA		1	1	0

Municipio	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
ATACO	4	6	10	2
BALBOA		2	2	0
BECERRIL	11	5	16	1
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	2	3	5	0
BOJAYÁ	1	1	2	0
BRICEÑO	2	6	8	0
BUENAVENTURA	31	16	47	20
BUENOS AIRES	3	4	7	3
CÁCERES		1	1	0
CAJIBÍO	6	4	10	0
CALAMAR	1		1	1
CALDONO	4	6	10	0
CALOTO	20	13	33	2
CANTAGALLO	1		1	0
CAREPA	8	7	15	0
CARMEN DEL DARIÉN	2	1	3	2
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	5	5	10	0
CAUCASIA	1	1	2	0
CHAPARRAL	2		2	1
CHIGORODÓ	7	4	11	5
COLOSÓ	10	9	19	2
CONDOTO	25	9	34	6
CONVENCIÓN		2	2	0
CÓRDOBA	3		3	0
CORINTO	1		1	0
CUMBITARA	3	2	5	0
CURILLO	3	2	5	0
DABEIBA	9	10	19	0
DIBULLA		1	1	0
EL CARMEN	1		1	0
EL CARMEN DE BOLÍVAR	3	2	5	0
EL CHARCO	2	1	3	2
EL DONCELLO	5	4	9	0
EL GUAMO	1	1	2	1
EL LITORAL DEL SAN JUAN	1		1	0
EL PAUJÍL	4	7	11	0
EL RETORNO	1		1	0
EL ROSARIO	24	10	34	0
EL TAMBO	14	8	22	0

Municipio	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
FLORENCIA	24	21	45	0
FLORIDA		2	2	0
FONSECA	2		2	1
FORTUL	6	4	10	0
FRANCISCO PIZARRO	2		2	1
FUNDACIÓN	5	4	9	1
GUAPÍ	1		1	1
HACARÍ	8	3	11	0
ISTMINA	51	28	79	33
ITUANGO	2	1	3	0
LA JAGUA DE IBIRICO	8	8	16	1
LA MACARENA	1		1	1
LA MONTAÑITA	4	1	5	0
LA PAZ	6	3	9	1
LEIVA	2		2	0
LOS ANDES	3		3	1
MAGÜÍ		1	1	1
MAPIRIPÁN		5	5	0
MEDIO ATRATO	1		1	0
MEDIO SAN JUAN	2		2	1
MERCADERES		1	1	0
MESETAS		1	1	0
MIRANDA	2	1	3	1
MOCOA	14	9	23	1
MONTELÍBANO	7	2	9	1
MORALES	21	12	33	5
MOSQUERA	1		1	0
MURINDÓ	1		1	0
MUTATÁ	15	5	20	1
NECOCLÍ	10	16	26	2
NÓVITA	1	2	3	0
OLAYA HERRERA	5	4	9	7
ORITO	19	12	31	6
OVEJAS	2		2	0
PALMITO		1	1	0
PATÍA	2	5	7	0
PIENDAMÓ - TUNÍA	20	19	39	1
PLANADAS		4	4	1
POLICARPA	2	1	3	0

Municipio	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
PRADERA	7	2	9	0
PUEBLO BELLO	3	2	5	2
PUERTO ASÍS	11	3	14	1
PUERTO CAICEDO	7	3	10	2
PUERTO CONCORDIA	8	11	19	2
PUERTO GUZMÁN	16	7	23	3
PUERTO LEGUÍZAMO	2		2	0
PUERTO LIBERTADOR	17	3	20	7
PUERTO LLERAS		1	1	0
PUERTO RICO	15	8	23	0
REMEDIOS	7	1	8	0
RICAUARTE	12	8	20	14
RIOBLANCO	15	16	31	1
RIOSUCIO	3		3	2
ROBERTO PAYÁN	1		1	1
SAN ANDRÉS DE TUMACO	17	16	33	14
SAN DIEGO	5	11	16	2
SAN JACINTO	8	1	9	2
SAN JOSÉ DE URÉ	1	1	2	0
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	5	2	7	0
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	46	25	71	7
SAN JUAN DEL CESAR	31	9	40	4
SAN JUAN NEPOMUCENO	1		1	0
SAN MIGUEL	8	2	10	2
SAN ONOFRE	15	24	39	15
SAN PEDRO DE URABÁ	3	1	4	0
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	13	6	19	1
SANTA BÁRBARA		1	1	1
SANTA MARTA	5	7	12	0
SANTA ROSA DEL SUR	70	45	115	1
SANTANDER DE QUILICHAO	9	13	22	1
SARAVENA	1		1	0
SARDINATA	1	1	2	0
SEGOVIA	1		1	0
SIMITÍ	6	2	8	0
SIPÍ		1	1	1
SOLANO	1	2	3	2
SOLITA	2		2	0
SUÁREZ	2	3	5	5

Municipio	Mujeres	Hombres	Total vinculados BEPS rurales 2023	Pertenencia étnica
TAME	7	4	11	0
TARAZÁ	2		2	0
TIBÚ	1	2	3	0
TIERRALTA	5		5	1
TIMBIQUÍ		2	2	1
TOLÚ VIEJO	2	2	4	0
TORIBÍO	9	6	15	9
TURBO	21	17	38	7
VALDIVIA	1	6	7	0
VALENCIA	6	2	8	1
VALLE DEL GUAMUEZ	17	14	31	1
VALLEDUPAR	15	31	46	2
VALPARAÍSO	1	1	2	0
VILLAGARZÓN	9	7	16	0
VISTAHERMOSA	4	2	6	1
YONDÓ	3	1	4	0
ZAMBRANO	1		1	1
ZARAGOZA		5	5	0
Total general	989	716	1.705	245

Fuente: Colpensiones al 31 de diciembre del 2023

1.1.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- La identificación de los actores más relevantes en territorio y priorización de estos, de acuerdo con la participación en el relacionamiento de los ciudadanos, objeto de los programas administrados en Colpensiones en ruralidad y PDETS.
- La contactabilidad telefónica o por medios electrónicos de los ciudadanos en las zonas rurales.
- La reducción de los ingresos en términos reales respecto al nivel de inflación el cual, en el año 2023, fue del 9.28 % afecta directamente al consumo y ahorro que pueda generar nuestra población.
- Llegar al territorio por factores asociados a: orden público, ambientales y otros de fuerza mayor.

Como se mencionó en el numeral 1.1.2, Colpensiones está implementando un ajuste en la forma como nos relacionamos con los

distintos grupos de interés (personas, entidades públicas y privadas, agremiaciones)

De esta manera esperamos avanzar en temas relacionados con el proceso descrito en la estrategia comercial:

- Facilitar la entrada de la población a Colpensiones a partir de componentes específicos de educación financiera diseñados para cada segmento, en este caso, la implementación de la estrategia de Colpensiones al Campo. Adicionalmente utilizar la infraestructura de los aliados para mejorar la convocatoria y el ahorro de la población en común.
- Acompañar y fidelizar a los afiliados y vinculados de programas que administra Colpensiones a través de campañas masivas con el uso de herramientas como SMS, redes sociales, llamadas de salida y boletines digitales.
- Gestionar convenios que nos permitan el intercambio de información de ciudadanos para actualizar datos y permitir de esta manera que nuestras campañas lleguen a la población de manera efectiva.

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan progresivo de protección social y de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales, que componen el punto 01 del Acuerdo Final de Paz.

1.2.1. Plan Nacional Sectorial.

A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales

A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipio
PDET

Tabla 5. Indicadores del Plan Progresivo de Protección Social y de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	% Avance
A97 Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	Temático	2017	2031	96
A97P Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	Temático	2017	2026	98,5

Fuente: Colpensiones, corte al 31 de diciembre del 2023

1.2.2. ¿Cómo lo hicimos? se deben justificar las acciones con los recursos invertidos.

Colpensiones llega a la ruralidad utilizando herramientas propias, tercerizadas y por medio de aliados, dada la complejidad que en ocasiones se presenta hacer presencia en el territorio.

Los 5 lineamientos estratégicos han sido definidos no solamente con el fin de orientar las gestiones con los grupos de interés en 2023, sino que da una línea clara de los que se pretende hasta el 2026. Es importante señalar, que los recursos invertidos son los utilizados para la operación normal del programa BEPS.

Ilustración 3. Lineamientos estratégicos 2023-2026



Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano, Colpensiones.

Se propone un cambio en la orientación de la gestión comercial basada en la profundización del relacionamiento con entidades privadas, públicas, gremios y academia a nivel nacional. Esta orientación, permitirá a Colpensiones responder con las prioridades del gobierno nacional, respecto de llegar con ofertas específicas a jóvenes, ruralidad, mujeres y el tejido empresarial del país.

Ilustración 4. Orientación Gestión Comercial



Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano, Colpensiones.

Estos cambios estratégicos modificaron los objetivos y segmentos con la población a atender, dentro de la cual se encuentran los ciudadanos de municipios rurales y PDET.

Para Colpensiones es prioritario lograr que las personas no solo se vinculen al programa, sino que logren acumular un capital que les permita acceder a un ingreso en su vejez. Por esta razón, se introdujo un indicador que mide la calidad del ahorro en los vinculados al programa de Beneficios Económicos.

Adicionalmente se produjeron cambios estratégicos dentro de los canales de atención, para permitir que sea Colpensiones quién lidere la oferta integral de protección a la vejez y no terceros como venía ocurriendo.

A continuación, se describen los aliados más representativos con los que se obtuvieron un acercamiento comercial, para apoyar nuestra labor con la población rural:

Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

Durante el 2023, se priorizaron 67 municipios donde se realizaron jornadas de educación financiera y cultura del ahorro dirigidas a ciudadanos vinculados a BEPS que aún no han iniciado su ahorro y ciudadanos que cumplen los requisitos para vincularse al programa.

Se focalizaron estas jornadas convocando de manera prioritaria a los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y UNIDOS.

Ministerio de Agricultura

Adelantamos mesa de trabajo con la Dirección de Capacidades Productivas y generación de ingresos, para integrar la planeación de las dos entidades respecto del cierre 2023. En este sentido, definimos que el trabajo conjunto estará encaminado en la articulación alrededor de los nuevos proyectos que realizará el Ministerio para llevar la oferta integral de Colpensiones en los siguientes frentes:

- Educación financiera
- Financiación de proyectos productivos
- Fomento de la asociatividad
- Jornadas institucionales con ciudadanos
- Ser la alternativa para que recibir aportes de fomento al ahorro que maneja el ministerio a través de sus proyectos

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV)

Con la unidad para la atención y reparación a las víctimas durante el año 2023 llegamos a la población rural, partiendo de la oferta en educación financiera con el apoyo de la misión que tiene la entidad (UARIV), para lograr que los beneficiarios de las reparaciones individuales tengan la posibilidad de invertir parte de este valor en su cuenta individual – BEPS. El trabajo ha sido coordinado con el grupo de Inversión Adecuada de Recursos y con la participación de Colpensiones en los subcomités técnicos de indemnización Administrativa.

Con este aliado, se logró definir el plan de trabajo del año 2024 de la siguiente manera:

4. Facilitar la afiliación de ciudadanos a Colpensiones a través de procesos de asesoría y acompañamiento en educación financiera para la vejez (entrada).
5. Motivaremos la activación, incremento y permanencia en el ahorro a través de campañas de fidelización, información y socialización de beneficios (permanencia / etapa de ahorro).

6. Facilitaremos los trámites, herramientas y canales para permitir que los ciudadanos tomen la mejor decisión respecto del ahorro realizado en pensión (RPM) o el programa BEPS (beneficiarios en edad de retiro).

Todo lo anterior tendrá prioridad de aplicación en algunos segmentos de la población como lo son:

- Mujeres
- Jóvenes
- Adulto mayor sin ingreso
- Víctimas del conflicto.

Banco Agrario

Esta entidad trabaja como un aliado estratégico, donde se encarga de apoyar la convocatoria de sus grupos de interés en todo el territorio nacional, estos comparten necesidades comunes con el objetivo del programa BEPS. Se han realizado mesas de trabajo externas con el banco, teniendo como fin desarrollar el producto en conjunto que se propone que es el modelo de canal de recaudo.

Durante el año 2023 trabajó en la articulación del plan de trabajo para el 2024 de la siguiente manera:

- Mesas de trabajo internas, con la Gerencia de Redes e Incentivos para poder dar información del programa BEPS (Caracterización de la población, características del programa, municipios priorizados)
- Mesas de trabajo internas con la Dirección de Mercadeo en la cual se viene adelantando una **estrategia de ruralidad y paz** la cual tendrá como piloto el Banco Agrario. En esta estrategia se viene desarrollando un modelo de investigación, análisis de datos, diseño de estrategia, tácticas, métodos de medición, canales y recursos. Esto con el fin de dar cumplimiento a la requisición del banco para llegar a población rural y microempresarios rurales
- Mesas de trabajo externas con la Dirección de mercadeo y Gerencia de micro finanzas con el fin de desarrollar un modelo de educación financiera conjunta en la ruralidad.
- Mesa de trabajo con la Gerencia de talento humano con el fin de poder promover el acceso a la oferta integral de Colpensiones a la población del banco.

Cooperativas de Caficultores

El programa BEPS sigue siendo una opción de ahorro para las familias caficultoras de Colombia y el año 2023 confirma el interés de estas organizaciones para facilitar el ahorro de sus asociados. A nivel nacional

contamos con 11 Cooperativas Cafeteras que apoyan la labor del campo siendo un canal principal de recaudo y fomento de ahorro para el programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, las cuales han facilitado el traslado de ahorro de 11.531 (2015 – 2023) caficultores.

Trabajamos con entidades que agrupan y convocan distintos sectores del campo como lo es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, en regiones específicas para llevar el programa sus grupos de interés. De igual manera, trabajamos con entidades que agrupan los pescadores como el Grupo interinstitucional de protección social para la pesca y la acuicultura – GIPRO.

Cooperación Colombiana Internacional - CCI

En el año 2023 Colpensiones participó en el evento de La Corporación Colombiana Internacional con el “Foro Mujer rural”, donde le permitió a la entidad acercar su oferta institucional a varios prospectos aliados que promueven la articulación entre la sociedad vulnerable a partir de experiencias de responsabilidad social y proyectos sociales.

1.2.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

La implementación de las acciones en el territorio, se basa especialmente en la identificación de la población rural a la que debemos llegar, estimar los recursos que se requieren, tanto propios como de terceros o aliados y la coordinación interna entre los canales, para garantizar que los segmentos definidos reciban la información pertinente de acuerdo con su estado en el programa y ahorro histórico o esperado. Con esta gestión, llegamos de manera presencial a 438 municipios del país, de los cuales 407 son rurales y 89 PDET (61 cumplían las dos condiciones). En total se llevaron a cabo 1.570 jornadas y talleres de educación financiera cuyo objetivo es el de acompañar y orientar a nuestra población en la toma de la mejor decisión de ahorro para la vejez. Como resultado de estas asesorías, 14.655 ciudadanos se vincularon al programa de beneficios económicos como su alternativa de protección para la vejez.

Tabla 6. Municipios rurales y PDET con gestión de oferta 2023

Regional	Municipios rurales	Municipios PDET	Total Municipios
Antioquia	22	11	28
Caribe norte	4	3	6
Caribe sur	27	16	34
Centro	189	29	195
Eje cafetero	12	0	12
Occidente	50	20	59
Santanderes	66	5	66
Sur	37	5	38
Total general	407	89	438

Fuente: Colpensiones al 31 de diciembre del 2023

1.2.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- La identificación de los actores más relevantes en territorio y priorización de estos, de acuerdo con la participación en el relacionamiento de los ciudadanos, objeto de los programas administrados en Colpensiones en ruralidad y PDETS.
- La contactabilidad telefónica o por medios electrónicos de los ciudadanos en las zonas rurales.
- La reducción de los ingresos en términos reales respecto al nivel de inflación el cual, en el año 2023, fue del 9.28 % afecta directamente al consumo y ahorro que pueda generar nuestra población.
- Llegar al territorio por factores asociados a: orden público, ambientales y otros de fuerza mayor.

Colpensiones está implementando un ajuste en la forma como nos relacionamos con los distintos grupos de interés (personas, entidades públicas y privadas, agremiaciones)

De esta manera esperamos avanzar en temas relacionados con el proceso descrito en la estrategia comercial:

- Facilitar la entrada de la población a Colpensiones a partir de componentes específicos de educación financiera diseñados para cada segmento, en este caso, la implementación de la estrategia de Colpensiones al Campo. Adicionalmente utilizar la infraestructura de los aliados para mejorar la convocatoria y el ahorro de la población en común.
- Acompañar y fidelizar a los afiliados y vinculados de programas que administra Colpensiones a través de campañas masivas con el uso de herramientas como SMS, redes sociales, llamadas de salida y boletines digitales.
- Gestionar convenios que nos permitan el intercambio de información de ciudadanos para actualizar datos y permitir de esta manera que nuestras campañas lleguen a la población de manera efectiva.

1.3. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

1.3.1. Instrumentos normativos

En esta sección encuentra la información sobre otras acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento a decretos o leyes que se han expedidos con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz.

1.3.2. Decreto 899 de 2017

En el marco del decreto 899 del 29 de mayo 2017 mediante el cual el artículo 9 establece lo siguiente: *“Sistema de protección. Las sumas correspondientes a los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Protección a la vejez de los beneficiarios, en los términos del artículo 2 del presente decreto, que no se encuentren vinculados a actividades generadoras de ingresos, de cualquier naturaleza, serán garantizados por el Gobierno Nacional durante un período de 24 meses.”*

En el desarrollo del año 2023, se trabajó en la articulación de un convenio interadministrativo entre Colpensiones y la Agencia de Normalización y Reincorporación (ARN). El convenio tiene como objetivo principal beneficiar a toda la población de la ARN, con un cubrimiento aproximadamente a 69.000 personas que hacen parte de 4 proyectos que maneja la entidad.

1.3.3. ¿Cómo lo hicimos?

Durante el 2023, en coordinación con la ARN, entre enero y agosto, mes en el que finalizó el convenio, se tuvo como objetivo llegar al territorio para acceder a la población que abarca esta entidad con las siguientes líneas de trabajo:

- Obtener los registros de los reincorporados que aún no han iniciado aportes a seguridad social con el fin de depurar la información para vincularlos a RPM o BEPS.
- Presencia de Colpensiones en las plataformas digitales de la Entidad.
- Capacitación a gestores de ARN para fortalecer los conocimientos en BEPS y permitir la difusión a los reincorporados a nivel nacional.
- Jornadas de educación financiera en territorio virtuales y presenciales sobre sistema de protección a la vejez.

Es importante señalar, que los recursos invertidos en la gestión de intercambio de información y recursos con la ARN, además de la atención de la población objeto con este aliado, corresponde a los presupuestos transversales para estas actividades misionales.

1.3.4. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Durante el año 2023 se realizó el despliegue en territorio con actividad de promoción de ahorro y vinculación al programa BEPS, desarrollando jornadas de educación, vinculación y ahorro en 29 municipios; obteniendo un resultado acumulado de vinculación de 10.307 ciudadanos, desde el inicio del despliegue de las acciones conjuntas bajo el convenio 095 de 2017.

Tabla 7. Acción del Plan Nacional Sectorial Plan Progresivo de Trabajadoras y Trabajadores Rurales

TIPO DE TRAMITE	No. Registros
Vinculados a Colpensiones	9169
Vinculados en RAIS ((Observación Pertenece al RAIS)	285
Vinculados a otra entidad del RPM (FONPRECON-CAXDACPENSIONES ANTIOQUIA)	1
BEPS	853

Fuente: Colpensiones al 31 de julio del 2023

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

La entidad tiene espacios que garantizan la participación ciudadana en las diferentes fases de la planeación. Es por ello que dentro de las actividades en la cuales se tiene compromisos para lograr la participación ciudadana dentro del Plan Marco de Implementación del proceso de paz, se han desarrollado acciones en pro de lograr una participación activa de nuestros grupos de interés identificados y priorizados.

2.1.1. Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana

Las acciones de promoción de la participación ciudadana son:

- Encuesta Virtual (Temas de interés – Audiencia Pública)

INTERROGRANTE	RESPUESTA
<u>¿Quiénes participaron?</u>	<u>Pensionados, afiliados, vinculados, ahorradores, beneficiarios, empleadores, proveedores, academia, comunidad RROM, contratistas, servidores públicos, trabajadores en misión, ciudadanía en general.</u>
<u>¿Cómo participaron?</u>	<u>Encuesta Virtual (Temas de interés – Audiencia Pública)</u>
<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>680 participantes</u>
<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>Del 17 al 21 de marzo de 2023</u>
<u>¿En dónde se realizó?</u>	<u>Nivel nacional (Correo masivo interno y externo, mensajes de texto, IVR (audio respuesta en líneas de atención), redes sociales, página web.)</u>
<u>¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones</u>	<u>Se desarrolló encuesta y se socializaron los resultados con los ciudadanos, se mostraron datos relevantes de interés de los usuarios en la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad. La información puede ser consultada en la página WEB</u>

<u>sociales o instancias de participación?</u>	de la entidad en la siguiente dirección: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/434/control-y-rendicion-de-cuentas/
--	---

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (Virtual)

INTERROGRANTE	RESPUESTA																												
<u>¿Quiénes participaron?</u>	<u>Pensionados, afiliados, vinculados, ahorradores, beneficiarios, empleadores, proveedores, academia, comunidad RROM, contratistas, servidores públicos, trabajadores en misión, ciudadanía en general.</u>																												
<u>¿Cómo participaron?</u>	<u>Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (Virtual)</u>																												
<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CONVOCATORIA - INVITACIÓN A PARTICIPAR</th> </tr> <tr> <th>RED SOCIAL</th> <th>CANTIDAD DE PUBLICACIONES</th> <th>NÚMERO DE INTERACCIONES*</th> <th>IMPRESIONES/ALCANCE**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facebook</td> <td>4</td> <td>373</td> <td>Alcance: 11.971</td> </tr> <tr> <td>Twitter</td> <td>8</td> <td>121</td> <td>Impresiones: 4.995</td> </tr> <tr> <td>Instagram</td> <td>5</td> <td>105</td> <td>Alcance: 7.565</td> </tr> <tr> <td>LinkedIn</td> <td>3</td> <td>85</td> <td>Impresiones: 3.851</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>20</td> <td>684</td> <td>Alcance: 19.536 Impresiones: 8.846</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>*INTERACCIONES: Me gusta, me encanta, comentarios, clic y compartidos. **IMPRESIONES/ALCANCE: Cantidad de veces que se vio la publicación/Número de personas que ven la publicación.</small></p>	CONVOCATORIA - INVITACIÓN A PARTICIPAR				RED SOCIAL	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	NÚMERO DE INTERACCIONES*	IMPRESIONES/ALCANCE**	Facebook	4	373	Alcance: 11.971	Twitter	8	121	Impresiones: 4.995	Instagram	5	105	Alcance: 7.565	LinkedIn	3	85	Impresiones: 3.851	TOTALES	20	684	Alcance: 19.536 Impresiones: 8.846
CONVOCATORIA - INVITACIÓN A PARTICIPAR																													
RED SOCIAL	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	NÚMERO DE INTERACCIONES*	IMPRESIONES/ALCANCE**																										
Facebook	4	373	Alcance: 11.971																										
Twitter	8	121	Impresiones: 4.995																										
Instagram	5	105	Alcance: 7.565																										
LinkedIn	3	85	Impresiones: 3.851																										
TOTALES	20	684	Alcance: 19.536 Impresiones: 8.846																										
<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>22 de marzo de 2023</u>																												
<u>¿En dónde se realizó?</u>	<u>Nivel nacional (Correo masivo interno y externo, mensajes de texto, IVR (audio respuesta en líneas de atención), redes sociales, página web.) Colombianos en el exterior.</u>																												
<u>¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?</u>	<u>Se desarrolló la audiencia de Publica de rendición de cuentas encuesta y se socializaron los resultados con los ciudadanos, se mostraron datos relevantes de interés de los usuarios en la <u>audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad en el componente de Acuerdo de Paz</u>. La información puede ser consultada en la página WEB de la entidad en la siguiente dirección: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/434/control-y-rendicion-de-cuentas/</u>																												

- Consultas - Encuesta.

INTERROGRANTE	RESPUESTA
<u>¿Quiénes participaron?</u>	<u>Vinculados en las zonas rurales al programa BEPS.</u>
<u>¿Cómo participaron?</u>	<u>Consultas - Encuesta.</u>
<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>102</u>
<u>¿Cuándo se realizó?</u>	<u>Del 13 al 21 de Julio de 2023</u>
<u>¿En dónde se realizó?</u>	<u>Nivel Nacional. (Población Rural – Municipios PDEP.)</u>
<u>¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?</u>	<u>No. Se desarrolló encuesta y se socializaron los resultado con los ciudadanos, a través de la publicación del informe en la página WEB de la entidad, la cual puede ser consultad en la página WEB de la entidad en la siguiente dirección: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/434/control-y-rendicion-de-cuentas/</u>

- Información de seguimiento de acuerdo del Acuerdo de Paz.

INTERROGRANTE	RESPUESTA
<u>¿Quiénes participaron?</u>	<u>Grupos de interés priorizados</u>

¿Cómo participaron?	Información de seguimiento de acuerdo del Acuerdo de Paz.
¿Cuántas personas participaron?	Según audiencia
¿Cuándo se realizó?	Trimestralmente.
¿En dónde se realizó?	Nivel Nacional. (Población Rural – Municipios PDEP.)
¿Se llevaron a cabo procesos de concertación con organizaciones sociales o instancias de participación?	No. Se informa a través de los Puntos de Atención de Colpensiones en los diferentes municipios, se socializó la información a través de publicaciones del informe en la página WEB de la entidad, en la siguiente dirección: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/434/control-y-rendicion-de-cuentas/

2.2. Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

La entidad tiene publicada en la página web, la sección de control social de menú “Participa” en la siguiente dirección: <https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/4868/participa/>, en la cual se pueden evidenciar, diferentes sub – secciones, entre ellas:

Rendición de cuentas a la ciudadanía y rendición de cuentas PAZ, ver cuadro siguiente:

MENU PARTICIPA	
Sub- secciones:	Enlace:
Control Social	https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/4868/participa/
Rendición de cuentas a la ciudadanía	<p>Menu Participa: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/4868/participa/ Sección de transparencia y accesos a información publica: https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/434/control-y-rendicion-de-cuentas/</p>
Rendición de Cuentas Paz	https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/434/control-y-rendicion-de-cuentas/

2.2.1. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas, por lo tanto, se invitó a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de servidores públicos.

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente. www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2023, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
- <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Tabla 8. Acciones para la promoción del control social

INTERROGRANTE	RESPUESTA
¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?	Ciudadanía en general, proveedores, Servidores, veedurías, organizaciones sociales e Instancias creadas en el marco del Acuerdo de Paz etc.
¿Cómo participaron?	Procesos de contratación que adelanta la entidad
¿Cuántas personas participaron?	Audiencia según invitación pública – Procesos de contratación.
¿Cuándo se realizó?	Vigencia 2023
¿En dónde se realizó?	A nivel nacional

Por otra parte, se invita invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2023, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 9. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Objeto	Enlace de Consultas
095 de 2017	Prestación de servicios para la operación de la Red Integral de Atención y Servicios BEPS, compuesta por Puntos de Servicios y gestores, con cobertura nacional, que le permitan a Colpensiones desarrollar la estrategia de divulgación, vinculación, cultura de ahorro y recepción de trámites del programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS	Para búsqueda con Número de Proceso en SECOP I (Número 17-4-6702384) https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html *Contrato ejecutado hasta 31 de marzo 2023.

Fuente: Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano, Colpensiones al 31 de diciembre del 2023

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de Colpensiones, puede comunicarse con:

Tabla 10. Datos enlaces de Colpensiones

Oficina Planeación	
Nombre:	Julio Cesar Jiménez Garzón
Correo:	jcyjimenezg@colpensiones.gov.co
Teléfono:	2170100 ext. 1275
Horario de Atención	7:30 a 5.00 pm lunes a viernes
Enlace Paz	
Nombre:	Arelix del Pilar Ibáñez
Correo:	aibanez@colpensiones.gov.co
Teléfono:	2170100 ext. 1089
Horario de Atención	7:30 a 5.00 pm lunes a viernes
Jefe de control interno	
Nombre:	Judith Alejandra Vargas
Correo:	jvargas@colpensiones.gov.co
Teléfono:	2170100 ext. 1432
Horario de Atención	7:30 a 5.00 pm lunes a viernes
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Manuela Montoya
Correo:	mmontoyam@colpensiones.gov.co

Teléfono:	2170100 ext. 2455
Horario de Atención	7:30 a 5.00 pm lunes a viernes

Fuente: Colpensiones, datos al 31 de diciembre del 2023

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que Colpensiones tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

Canales para la denuncia de irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos y recursos institucionales, puede denunciar en los siguientes canales:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio: La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Por otra parte, para denunciar actos irregulares de servidores públicos: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>. También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Finalmente, en lo relacionado con las denuncias por actos de corrupción la Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>

En COLPENSIONES puede hacer denuncias en los siguientes canales:

Buzón de Integridad y Transparencia

<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/2924/buzon-de-integridad-y-transparencia/>

Buzón de Integridad y transparencia



Reporte en línea - Línea de integridad y transparencia

Colpensiones, como la administradora de pensiones del Estado y de los beneficios económicos periódicos, BEPS, está en la constante labor de velar por el bienestar y la seguridad de los recursos para la vejez de todos los colombianos. Por eso hemos creado la Línea de Integridad y Transparencia

Línea de integridad y transparencia

Reporte Telefónico



Reporte telefónico

Haga su reporte vía telefónica a través de la línea de atención gratuita:

01 8000 518500*

Es muy fácil solo tiene que seguir las indicaciones Haga su reporte vía telefónica a través de la línea de atención gratuita. Recuerde que es una operadora quien recibira su llamada, es muy fácil solo tiene que seguir las indicaciones.



BUZÓN DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

ETICO
Equipo de Transparencia e Integridad de Colpensiones.

Haga su reporte **vía telefónica** a través de la línea de atención **gratuita**:

01 8000 518500

Es muy fácil solo tiene que seguir las indicaciones.